

GRUPO DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Informe documento en discusión

Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los parámetros y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia de que trata el Artículo 2.2.5.2.2.13 del Decreto 1975 de 2016 'Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en cuanto se reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015'".

Fecha de inicio de publicación:	19 de Diciembre de 2016
Fecha fin de publicación:	22 de Diciembre de 2016
Solicitantes:	Luz Mireya Rojas - Oficina Asesora Jurídica
Medios de divulgación:	Portal Web www.minminas.gov.co en: <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Foros: MinMinas/ Atención al Ciudadano/Foros • Módulo de Noticias
Medios de recepción comentarios:	Correo: pciudadana@minminas.gov.co Módulo de Foros, Portal Web

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23844210&idLbl=Listado+de+Foros+de+Dicie+mbre+De+2016>

Resultados de la Búsqueda

Reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015

Sector Minas
Fecha Inicio 19 de diciembre de 2016
Fecha Fin 22 de diciembre de 2016

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del Artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el Ministerio de Minas y Energía se permite publicar a discusión de la ciudadanía y demás interesados el Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los parámetros y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia de que trata el Artículo 2.2.5.2.2.13 del Decreto 1975 de 2016 'Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en cuanto se reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documento propuesto:
Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los parámetros y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia de que trata el Artículo 2.2.5.2.2.13 del Decreto 1975 de 2016 'Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en cuanto se reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015".

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o mediante el correo electrónico pciudadana@minminas.gov.co, hasta el próximo **jueves 22 de diciembre de 2016**.

Ilustración 1 Publicación del Documento en Discusión



Reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015

reglamenta, artículos, ley, 1753, junio

martes 20 de diciembre de 2016, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: MinMinas

Sector: Minas

Ilustración 2 Divulgación en el Modulo de Noticias del Portal Web



Ilustración 3 Divulgación en Redes sociales

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para hacer comentarios al Documento en Discusión: Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los parámetros y condiciones para el ejercicio del derecho de preferencia de que trata el Artículo 2.2.5.2.2.13 del Decreto 1975 de 2016 'Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en cuanto se reglamenta los artículos 23 y 53 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015"., no se recibieron comentarios ni observaciones por parte de la ciudadanía ni demás interesados.

Fecha de elaboracion del informe : 23 de Diciembre de 2016

Original Firmado

AIDA MARCELA NIETO PENAGOS

Coordinadora Grupo de Participacion y Servicio al Ciudadano

Proyecto y Revisó: Leonardo Garzon Rico

Aprobo: Aida Marcela Nieto.